

Fecha: 16-08-2025
 Medio: El Longino
 Supl.: El Longino
 Tipo: Noticia general
 Título: Agricultores/as de Pica y Bajo Soga comienzan a utilizar el seguro contra la mosca de la fruta

Pág.: 6
 Cm2: 333,9
 VPE: \$ 200.677

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

3.600
 10.800
☐ No Definida

Agricultores/as de Pica y Bajo Soga comienzan a utilizar el seguro contra la mosca de la fruta



Con la reciente detección de mosca de la fruta (*Ceratit capitata*) en la región de Tarapacá, especialmente en las localidades de Pica y Bajo Soga, los agricultores y las agricultoras de la zona han comenzado a utilizar por primera vez el seguro catastrófico colectivo implementado por el ministerio de Agricultura a través de Agroseguros, como respaldo frente a los efectos provocados por las campañas de erradicación que ejecuta el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). El nuevo instrumento vigente para brotes producidos a partir del 13 de mayo de 2025, entrega una compensación económica parcial a productores y

productoras de frutas y hortalizas hospederas de la plaga, que cuentan con hasta 50 hectáreas cultivadas, las cuales se deben ubicar dentro del área de los 200 metros de detección de un brote de mosca de la fruta. "Esta es una gran ayuda para nuestros pequeños agricultores y las agricultoras, quienes producto de estos brotes esporádicos de mosca de la fruta, tanto en Pica como en Bajo Soga, ven afectadas sus producciones. Gracias a este instrumento ahora podrán recibir una ayuda que antes no tenían. Es un apoyo económico asociado a la baja y destrucción de la fruta que, por motivos de control para evitar la eventual

dispersión de la plaga, instruye el SAG", indicó Sue Vera, Directora Regional del Servicio Agrícola y Ganadero de Tarapacá. Eduardo Justo, seremi de Agricultura explicó que la póliza no tiene costo para el productor y la productora, ya que el subsidio es del 100%, acotando que la cobertura se activa cuando el SAG emite una resolución exenta confirmando la presencia de un nuevo brote dentro de un radio de 200 metros del foco. "Este es un esfuerzo importante que está realizando el Gobierno del Presidente Gabriel Boric para llevar un poco de tranquilidad a nuestros pequeños productores y productoras, ya que, gracias a este nuevo seguro,

ahora podrán recibir el pago de \$800 por kilo de fruta u hortaliza destruida, con un máximo de 10.000 kilos por hectárea y hasta 2 hectáreas por beneficiario o beneficiaria. Para recibir la compensación, deberá permitir el ingreso del personal del SAG y autorizar todas las acciones de control y erradicación necesarias. Solo se indemnizan casos con más de 200 kilos descargados por productor o productora", detalló la autoridad. Aunque Chile mantiene la condición de país libre de mosca de la fruta, tanto el seremi de Agricultura, como la Directora del SAG Tarapacá coincidieron en afirmar que los brotes esporádicos detectados en la zona se encuentran vinculados al ingreso ilegal de productos agropecuarios, los cuales siguen siendo una amenaza real para el desarrollo agrícola y ganadero local. Más detalles sobre operatividad y requisitos están disponibles en: www.agroseguros.gob.cl.